

Santiago, 19 DIC 2014  
DP-001601-14

Señora  
Sonia Mora Sotomayor  
Rectora  
Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei  
Presente

Estimado señor Rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted y, por especial encargo del Vicepresidente de CNA Chile, señor Sergio Pulido Rocatagliata, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 17 de diciembre de 2014, acordó acreditar al Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei, por un período de 5 años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad.

Atentamente,



  
Gisela Mella Jofré  
Secretaria Ejecutiva (S)

Comisión Nacional de Acreditación

  
GMJ/CVM/ctn.  
C.c.: Archivo CNA